

EXPEDIENTE N° 0050561/2014

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaria Académica Dra. María Elizabeth Rustán, con el fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local, presentado por la alumna Susana Hebe Ghilardi, titulado "PyMES lideradas por emprendedores poco convencionales", y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la carrera ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Mgter. Carlos María Lucca, Mgter. Javier Moreira Slepoy y Mgter. Jorge Octavio Pellici; y como miembros suplentes a los profesores Mgter. Gabriel Alejandro Suárez Fossaceca y Dr. Andrés Matta.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 86/95 del Centro de Estudios Avanzados.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del Trabajo Final como miembros titulares, a los profesores Mgter. Carlos María Lucca, Mgter. Javier Moreira Slepoy y Mgter. Jorge Octavio Pellici; y como miembros suplentes a los profesores Mgter. Gabriel Alejandro Suárez Fossaceca y Dr. Andrés Matta.

Artículo 2°.- Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS
MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 145/2015



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba